



CERTIFICADO ACUERDO Nº 100 / 2024

SESIÓN ORDINARIA Nº 08 / 2024 CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR PERIODO 2021-2024

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 08 / 2024 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 25 de marzo de 2024, bajo Acuerdo Nº100, se aprueba por mayoría del Concejo Municipal lo siguiente:

> Otorgar subvendión a la Corporación Pro Obras Sociales Zapallar Cachagua, por la cantidad de \$360.000.000.-, para cubrir los gastos por concepto de movilización de los estudiantes de nuestra comuna.

Votación:

➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba > Conceial Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba > Concejal Sebastián Chacana : Aprueba > Concejal Danilo Fernández : Aprueba > Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Se abstiene

En Zapallar, a 26 de marzo de 2024.

SEC / pifc.